

## CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES

La Universidad Central del Ecuador, representada legalmente por su Rector, Ingeniero Víctor H. Olalla Proaño, por una parte; y por otra el señor....., la quienes en adelante se les denominará en su orden “**LA UNIVERSIDAD**” y “**LA CONTRATADA**”, convienen en celebrar el presente contrato estipulado en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.-ANTECEDENTES.-** Con oficio N°....., el señor....., Decano de la Facultad de....., solicita la renovación del contrato de servicios ocasionales del señor....., en calidad de....., de la Facultad.

**SEGUNDA.- OBJETO.-** Con este antecedente, se contrata los servicios lícitos y personales del señor....., en calidad de....., en la Facultad de....., de la Universidad Central del Ecuador.

**TERCERA.- OBLIGACIONES.-**La contratada desempeñará las siguientes funciones:

**CUARTA.-** La contratada en el desarrollo de sus actividades observará las disposiciones del Estatuto y Reglamentos de la Universidad Central, de la Ley de Educación Superior, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público; y, demás normas pertinentes.

**QUINTA.- PLAZO.-** La duración del presente contrato es a partir del .....**AL**.....

**SEXTA.- ESTIPENDIO.-** La Universidad pagará a la contratada la mensualidad de \$..... (.....**DOLARES CON** .....**CENTAVOS**), mensuales más beneficios legales e institucionales, con cargo a la partida N°....., del Presupuesto Interno de la Facultad.

**SEPTIMA.- TERMINACION.-** El presente contrato termina:

- 1.- Por falta de cumplimiento a las obligaciones señaladas en la cláusula tercera del contrato.
- 2.- Por inobservar e incumplir las disposiciones del Estatuto Universitario y reglamentos vigentes de la Universidad Central.
- 3.- Por mutua voluntad de las partes.
- 4.- Por las demás formas reconocidas por la Ley.

**OCTAVA.- CONTROVERSIAS.-** Cualquier controversia que surja entre las partes, se ventilará ante uno de los jueces competentes en la ciudad de Quito.

Para constancia firman en unidad de acto, en original y tres copias en la ciudad de

Quito,

Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**

Sr.....  
**CONTRATADA**  
**Cc**